

DECRETO EXENTO N° 3.221
RETIRO, 09 DE NOVIEMBRE DE 2023
VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.dic.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.
- 2.- Decreto N° 2.341 de fecha 26.12.2022, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.516. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.
- 3.- El oficio Ord. N° 267 de fecha 06.11.23 de Secpla, refrendada por el Alcalde.
- 4.- El Certificado N° 116 de fecha 09.11.23 del Secretario Municipal, que comunica acuerdo del Concejo municipal en sesión N° 85 ordinaria pública.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- APRUEBASE, modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal año 2023.-

1.3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

ITEM	DENOMINACIÓN	AUM. M\$	DISM. M\$
215-26-01-000.000.000	Devoluciones	7.334	
215-31-02-001-004	Asit.Tec.Ases. Agua Potable Sec. Sta. Isabel, Maitenes, Piguchen		7.334
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS		7.334	7.334

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECPLA



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/JGM/GBT/mlp .-

ORDINA DE PATES
RECIBIDO



ORDINA DE PATES
RECIBIDO